



ESCRITURA DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Y
AFIANZAMIENTO

NUMERO:..... .

En MADRID, a - - - - -

- - .

Ante mi, Notario de
Madrid y de su Ilustre Colegio, -----

----- .

De una parte: _____

....., mayor de edad,

empresario soltero, con domicilio en
....., con Pasaporte español vigente
número Tiene N.I.F.

.....según me acredita con comunicación de la
i
Agencia Tributaria, de la que deduzco fotocopia **que**
incorporo a la presente. - - - - -

Y de otra: _____

....., mayor de edad, empresario, casado
en régimen de separación de bienes, vecino de Pinto
{Madrid), con domicilio en

-e: _____

\\Srvcluster\Comun21\Textos\Protocolo\7.doc
JOSE

IFV 1111
••••• 500.00000 ^{1w}
H AAAHC&
1, J,4,6,5,T
Dctecho. : 1,05,23
I.V.A.21 : 221,tl
\$41pidot ' ,.n
TOTA L: 121,11
(euroa)

la callecon
Documento Nacional de Identidad en vigor
número.-----

Los cónyugesy
....., mayores de
edad, empresarios, casados bajo el régimen legal
supletorio de gananciales, vecinos de Madrid, con
domicilio en la calle....., con Documentos
Nacionales de Identidad en vigor números.....,
respectivamente. _____

Los cónyuges y.....,
, mayores de edad,
empresarios, casados bajo el régimen legal
supletorio de gananciales, empresarios, vecinos de
Madrid, con domicilio en la Avenida del
Mediterráneo, número 2, con Documentos Nacionales
de Identidad en vigor números
.-----

....., mayor de
edad, empresaria, soltera, vecina de Madrid, con
domicilio en calle....., con Documento
Nacional de Identidad en vigor número

----- **INTER VIENE** _____

A), en su propio



”

06/2017

nombre, en adelante el PRESTAMISTA, la PARTE
PRESTAMISTA - - - - -

Y , DON

..... Y.....
, en su propio
nombre, como HIPOTECANTES NO DEUDORES, haciéndolo
además DON..... Y como FIADORES.-

--

Hace const.ar DON....., que su matrimonio se
rige por el régimen de absoluta separación de
bienes, según consta en la escritura de
capitulaciones Matrimoniales, otorgada ante el
Notario de Madrid,, bajo el número 2109
de su Protocolo, lo que consta en el Registro Civil
correspondiente y acreditará don de fuera
necesario.-----



DON interviene además como
CONSEJERO DELEGADO SOLIDARIO de la entidad
"B.L.T., S.A.", con domicilio social en Fuenlabrada
(Madrid), calle.....
constituida, mediante
escritura otorgada en Miraflores (Madrid), el
quince de diciembre de mil novecientos ochenta y
siete, ante el Notario de esa residencia don
Francisco Segura Ortega como sustituto de su
compañera doña Avelina Conde León, con el número
485 de protocolo. Adaptados sus estatutos a la
vigente legislación mercantil, mediante escritura
autorizada por la citada Notario, señora Conde
León, el trece de mayo de mil novecientos noventa y
dos, con el número de protocolo. Inscrita
en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo.....,
folio....., que causó la inscripción
2ª .-----

Tiene C.I.F. número A-78608015 -

Manifiesta que el objeto social de la entidad a
la que en este acto representa es entre otros, la
elaboración, comercialización distribución,
compraventa, as como la importación y exportación
de alimentos.-----

”
..

0Q9391153



06/2017

En relación con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y el Reglamento que la desarrolla aprobado por RD 304/2014 de 5 de mayo, el compareciente, en la representación que ostenta, se remite al contenido del acta autorizada en fuenlabrada, el veintiocho de enero de dos mil quince por la Notario de esa residencia doria Ana Valdivieso Gago con el número 46 de su protocolo aseverando no haber variado el contenido de la misma.-----

La representación orgánica que ostenta deriva de su cargo de **Consejero Delegado**, habiendo sido reelegido como miembro del Consejo de Administración, por un plazo de cinco años, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día tres de julio de dos mil trece, y acordada la delegación de facultades a su favor en reunión del Consejo de Administración de la misma fecha, habiendo sido

elevados a público ambos acuerdos mediante escritura autorizada el cinco de julio de dos mil trece por el NoLario de Getafe, don Pedro Gil Bonmati, con el número..... de la citada hoja social.-----

De copia autorizada de dicha escritura, que me exhibe, resultan su cargo y la delegación de facultades a su favor, que, a mi juicio, **son suficientes para el préstamo hipotecario que se documenta en esta escritura.**-----

Me manifiesta que dicho cargo continúa vigente, que subsiste la entidad a la que representa, y que no han variado las circunstancias identificativas de dicha entidad, especialmente- las relativas a su objeto social y domicilio.-----

11B.L.T., S.A.", en adelante EL PRESTATARIO. la PARTE PRESTATARIA.-----

IDENTIFICACIÓN Y JUICIO DE CAPACIDAD! Les **identifico** por medio de sus reseñados Documentos Nacionales de Identidad y **TIENEN**, a mi juicio, según intervienen la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura, ya calificada, y al efecto,-----

----- **EXONEL'**-----

06/2017



I. - Que los HIPOTECANTES son dueños en pleno dominio, en la proporción y por el título que se dirá, de las fincas que se describen a continuación: -

1) URBANA: DOS. PARCELA A-2, DE FORMA RECTANGULAR EXCEPTO POR SU FRENTE EN QUE DESCRIBE UN SEMICÍRCULO EN LA CARRETERA DE VILLAVICIOSA DE ODÓN A PINTO, SITUADA EN LA CALLE DE CIRCUNVALACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL COBO CALLEJA, SITIOS (MADRID).

FUEN...a OA
To mo 1G1
Il...o..... 2I
S°...,,S...-
i...:Z J-1.r
14 p,D ,

Tiene una superficie de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN METROS Y TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Linda: Norte o Frente, por donde tiene su entrada principal, con calle particular; Sur o Fondo, por donde tiene otra entrada, con Carretera de Villaviciosa-Pinto, en la que está marcada con el número de policia Este o Izquierda entrando, con Nave de la parcela

Sobre esta Parcela queda una NAVE de mil

.....

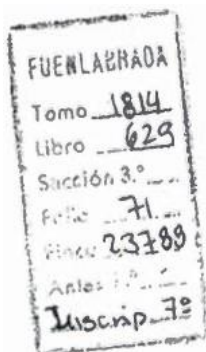
cuatrocientos metros cuadrados, cuyos linderos son los mismos que los de la parcela en la que se enclava. --

INSCRIPCIÓN. - Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Fuenlabrada, tomo....., .-

2) URBANA: TRES. PARCELA A-3, DE FORMA RECTANGULAR, EXCEPTO POR SU FRENTE, EN QUE DESCRIBE UN SEMICÍRCULO EN LA CARRETERA DE VILLAVICIOSA DE PINTO, SITUADA EN LA CALLE DE CIRCUNVALACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL COSO CALLEJA, SITIOS "ACEDINOS" O "CAMINO DE c.ARNASE GOVIA", EN TÉRMINO DE FUENLABRADA (MADRID) .-----

Tiene una superficie de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN METROS Y SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, y Linda: Norte o Frente, por donde tiene su entrada principal con calle particular; Sur o Fondo, por donde tiene otra entrada, con Carretera de Villaviciosa-Pinto, en la que está marcada con el número de policía 1820-C; Este o Izquierda entrando, con Nave de la parcela A-2; y Oeste o Derecha, con Nave de la parcela A-4.-----

Sobre esta Parcela queda una NAVE de mil cien



OQ9391151



06/2017

metros cuadrados, cuyos linderos son los mismos que los de la parcela en la que se enclava-----

INSCRIPCIÓN .- Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Fuenlabrada,

• -----
TÍTULO .- Les pertenecen, a DON EMILIO FUERTES CÁRDENAS , el pleno dominio de una cuarta parte indivisa dg cada una de las fincas descritas, con carácter privativo; a los cónyuges DON..... .
, el pleno dominio de una. cuarta parte indivisa de las fincas descritas en esta escritura, con carácter ganancial; a los cónyuges
el pleno dominio de una cuarta parte indivisa de las fincas descritas en esta escritura , con carácter ganancial, y a DO A....., el pleno dominio de la cuarta parte indivisa restante de las referidas fincas, con

carácter privativo, todo ello por título de compraventa en virtud de escritura autorizada en Humanes de Madrid, el veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, por el Notario de esa residenciade protocolo.-----

CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS: Al corriente en el pago de unas y otros, según manifiesta la parte deudora.-----

ARRENDAMIENTOS: Según manifiestan los HIPOTECANTES, las fincas descritas se encuentran arrendadas a la entidad H.L.T., S.A., en virtud de contrato privado de arrendamiento suscrito el día 1 de diciembre de 2016.-----

CARGAS.- Según manifiesta la parte deudora, las fincas descritas se encuentran gravadas con las siguientes cargas:-----

- La finca descrita con el número 1 (registral 23787), se encuentra gravada con una hipoteca a favor de "BANKIA, S.A.u para responder de un préstamo de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (455.526,65), de principal y demás responsabilidades accesorias.-----



06/2017

- La finca descrita con el número 2
(registral.....), se encuentra gravada con
una hipoteca a favor de "BANKIA, S.A." para
 responder de un
 préstamo de **TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA**
Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
(303.684,44), de principal y demás responsabilidades
 accesorias.-----

REFERENCIA CATASTRAL: Resulta de sendas
 Certificaeiones catastrales Descriptivas y Gráficas
 obtenidas por mi, el Notario, por los
 procedimientos telemáticos habilitados por la
 Oficina Virtual del Catastro, en cumplimiento a lo
 dispuesto en el artículo 3 y el Título V del Real
 Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el
 que se aprueba el texto refundido de la Ley del
 Catastro Inmobiliario, y demás normas concordantes,
 solicitadas a efectos del presente otorgamiento,
 cuya impresión **dejo incorporadas a la presente.- -**

Hago saber a las Partes que habiéndose cumplido
 la obligación de aportar la referencia catastral no

será preciso formular la declaración de alteración catastral ante el Catastro.-----

En cuanto al **estado de deuda y la afectación al pago del Impuesto Sobre Bienes inmuebles**, declaran los comparecientes que la finca objeto de esta escritura se encuentra al corriente en el pago de dicho impuesto. Hago la advertencia de que quedará la finca afectada al pago de la totalidad de la cuota tributaria del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles que pudiera estar pendiente.-----

II- **TASACION.**- Las fincas descritas han sido valorada por la entidad TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.U. (TINSA), habiéndose atribuido a la misma los siguientes valores:-----

- La finca descrita con el número 1 (registral), en la cantidad **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (962.534,19)**. _____

- La finca descrita con el número 2 (registral) en la cantidad **OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO ONCE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (820.111,41)**. _____

Me exhiben certificado de tasación de fecha 18 de octubre de 2017, que dejo incorporada a esta



06/2017

matriz.-----

!II.- La parte PRESTAMISTA declara expresamente a los efectos de la Ley 2/2009 de 31 de marzo, que no realiza de manera profesional ninguna de las actividades establecidas en el artículo 1 de la citada Ley.-----

IV.- Que DON ha concedido a la entidad "H. L. T., S.A.", un préstamo garantizado con hipoteca sobre las fincas descritas, por lo que los comparecientes, conforme intervienen, formalizan dicha operación mediante el otorgamiento de la presente escritura y con sujeción a las siguientes,-----

-----**ESTIPULACIONES:**-----

PRIMERA.- PRESTAMO.-----

1.1 Importe .-

.....en lo sucesivo también LA PARTE PRESTAMISTA, conviene con la entidad "H.L.T., S.A.", en lo sucesivo también **LA PARTE PRESTATARIA**, la entrega a ésta en calidad de préstamo, de la suma de **QUINIENTOS MIL**

EUROS (500.000,00) .- - - - -

1.2 Entrega de capital.- La entrega del capital del préstamo por la Parte PRESTAMISTA a la Parte PRESTATARIA se realizará en el plazo máximo de setenta y dos horas mediante transferencia bancaria realizada desde la cuenta ordenante número.....), de la que es titular la parte PRESTAMISTA a la cuenta beneficiaria númerode la que es titular la parte PRESTATARIA. - - - - -

Acomañaré a la presente certificado de la citada transferencia bancaria **lo que haré constar mediante diligencia:** - - - - -

SEGUNDA.- INTERÉS - - - - -

Que conforme a lo pactado por ambas partes la cantidad prestada devengará un interés fijo del **nueve por ciento (9, 00%)** durante toda la vida del préstamo- - - - -

TERCERA.- DURACION. VENCIMIENTOS. - - - - -

3.1. Duración - - - - -

El préstamo se ha pactado por un plazo de **cinco años**, contados a partir del día **23 de octubre de 2017.** - - - - -



06/2017

Se entiende que os años, plazos y periodos en los que, en su caso, se divide el préstamo, son siempre sucesivos, sin solución de continuidad, y que el dia inicial que en cada caso se indica está incluido en el cómputo.- - - - -

3.2. Vencimientos.- - - - -

Vencimientos en periodo de carencia.- - - - -

Se entiende por periodo de carencia aquel en que no se producen vencimientos de capital y que abarcará los **doce primeros meses** de la duración pactada. El dia 23 de cada uno de los meses comprendidos dentro del periodo de carencia vencerán y serán exigibles los intereses ordinarios. _____

Vencimientos en período de amortización.----

Se entiende por periodo de amortización el resto de la duración pactada. El dia equivalente al anteriormente señalado como inicio del cómputo del plazo de cada uno de los meses comprendidos dentro del período de amortización vencerán y serán

exigibles conjuntamente los intereses ordinarios devengados y una fracción del capital -----

El préstamo se amortizará gradualmente mediante reembolso del principal en **cuarenta y ocho cuotas mensuales**, que son las que figuran en el cuadro de amortización que debidamente firmado por las partes en se al de conformidad **se protocoliza al final de la presente escritura.** - - - - -

Como consecuencia de lo pactado en esta cláusula, las cuotas mensuales serán de DOCE MIL **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (12.39,30)**. La fecha de pago de la primera cuota será el día 23 de noviembre de 2017, y el pago de la última cuota se realizará el día 23 de octubre de **2022.** - - - - -

PAGO ANTICIPADO: La parte **PRESTATARIA** podrá libremente, en cualquier momento, efectuar amortizaciones parciales de cualquier importe, así como proceder a la devolución total del principal con los intereses correspondientes a las anualidades transcurridas y con la parte proporcional de los correspondientes a los días transcurridos de la anualidad en curso.-----

CUARTA.- COMISIONES.-----



06/2017

Serán a cargo de la PARTE PRESTATARIA, sin perjuicio de otras obligaciones del presente contrato lassiguientes comisiones-----

Comisión de Apertura: La presente operación de préstamo devenga por una sola vez una comisión de apertura del 0,00%.-----

QUINTA.- VENCIMIENTO ANTICIPADO.- - - - -

El acreedor podrá dar por vencido el préstamo y reclamar anticipadamente el capital pendiente y los intereses devengados en los siguientes casos:---

1. Incumplimiento, por parte del prestatario, de las obligaciones principales asumidas mediante la firma del presente Contrato y en particular la falta de pago de los intereses a vencimiento cada año.-----

Destrucción o deterioro de la finca hipotecada que produzca una merma de su valor de un 30%, salvo que la garantía sea inmediatamente sustituida por otra nueva e igualmente segura.- .-----

3. Aparición de cargas o gravámenes preferentes

a la hipoteca no conocidos por el acreedor al tiempo de este otorgamiento. Se exceptúan las notas registrales de afección al pago de impuestos por razón de esta escritura.-----

La parte hipotecante, con carácter obligacional, se compromete además a no gravar las fincas hipotecadas, sin la previa autorización de la parte **PRESTAMISTA**.+--- - - - - - - - - - - -

SEXTA .- INTERESES DE OCMÓRA----- **=**

Si por cualquier causa el prestatario demorase el pago de las amortizaciones, estas cantidades devengarán a favor de la parte PRESTATARIA, por todo el tiempo transcurrido entre la fecha en que se haya producido y el reembolso del exceso, el tipo de interés anual del **ocho por ciento (8,00%)**. Estos intereses se devengarán día a día, y se liquidarán mensualmente.-----

SEPTIMA.- CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA **=**

En garantía del capital prestado de **QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00)**, más los intereses ordinarios de un año al tipo del **nueve por ciento**, que asciende a la cantidad de **CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00)**; los intereses de demora de un año al tipo del **ocho por ciento**, que asciende a la

00939146

06/2017



cantidad de **CUARENTA MIL EUROS (40.000,00)**, y de un **diez por ciento** sobre el capital del préstamo, es decir la cantidad de **CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00)**, para costas y gastos, la parte hipotecante **DON** .**constituyen hipoteca**, a favor de **DON** que la acepta, sobre las fincas descritas en el expositivo I de esta escritura -

- - - - - DISTRIBUCIÓN LA HIPOTECA - - - - -

- La finca descrita con el número 1 (registral 23787), queda respondiendo de **TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00)**, más los intereses ordinarios de un año al tipo del nueve por ciento, que asciende a la cantidad de **VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00)**; los intereses de demora de un año al tipo del ocho por ciento, que asciende a la cantidad de



VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00), y de un diez por ciento sobre el capital del préstamo, es decir la cantidad de TREINTA MIL EUROS (30.000,00), para costas y gastos. -----

- La finca descrita con el número 2 (registral 23788), queda respondiendo de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00), más los intereses ordinarios de un año al tipo del nueve por ciento, que asciende a la cantidad de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000,00); los intereses de demora de un año al tipo del ocho por ciento, que asciende a la cantidad DIECISÉIS MIL EUROS (1.000,00), y de ulé:ez por cien sobre el capital del préstamo, es decir la cantidad de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00), para costas y

VI M -z.0, 00:.,
gastos.-----

OCTAVA. - EJECUCIÓ>

Esta hipoteca podrá ejecutarse, a elección del acreedor, además de por los procedimientos ordinarios, por los dos siguientes:-----

- El procedimiento de ejecución directa:-----
- El extrajudicial, ante Notario.-----

A estos efectos:-----

1. Se fija como valor de las fincas, para que sirva de tipo a la subasta en las siguientes



06/2017

cantidades-----

- La finca descrita con el número 1 (registra! 2378?), en la cantidad **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (962.534,19)**. _____

- La finca descrita con el número 2 (registral 23788), en la cantidad **OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO ONCE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (820.111,41)**. _____

2. La parte PRESTATARIA y la parte hipotecante, señalan como domicilio para requerimientos y notificaciones el siguiente-----

En Fuenlabrada (Madrid), calle.....,.- - -

3. La parte PRESTAMISTA podrá pedir que se le confiera la administración o la posesión interina de las fincas, con la facultad de percibir las rentas vencidas y no satisfechas y los frutos, rentas y productos posteriores,. para cubrir con ello los gastos de conservación y explotación que



las mismas fincas exijan y después su propio crédito.-----

4. La parte prestaría nombra al acreedor mandatario para que la represente, en su caso, en la venta de las fincas en procedimiento extrajudicial-----

NOVENA. : FIADORES.-----

Para garantizar las responsabilidades económicas asumidas por la parte PRESTATARIA en este contrato, se constituyen como fiadores ,en adelante la Parte Fiadora.-----

La Parte Fiadora se declara enterada del contenido del presente contrato, respondiendo solidariamente entre sí y con la parte PRESTATARIA de las obligaciones asumidas por ésta, renunciando expresamente a los beneficios de excusión, división y orden. Su responsabilidad subsistirá hasta la cancelación total y definitiva de las obligaciones asumidas por la parte **PRESTATARIA.-----**

Se hace constar que los fiadores tienen derecho a obtener toda información relativa a esta

06/2017



operación, previa solicitud expresa y con los gastos a que hubiera lugar en su caso en similares condiciones que la parte PRESTATARIA -----

ÚTIMA.- GASTOS.- - - - -

Todos los gastos e impuestos de esta escritura, los de su primera copia y los de las cartas de pago y cancelación en su día, serán de cuenta y cargo de la parte PRESTATARIA, e incluso los que se causen por razón de escrituras complementarias o aclaratorias de la presente que fueran precisas, si las hubiere, así como los de inscripción de odas ellas en el Registro de la Propiedad.--- - - - -

Se hicieron por mi las reservas y advertencias legales, especialmente la relativa al impuesto que esta escritura genera, presentación de la misma en la Oficina Liquidadora en los inmediatos treinta días hábiles siguientes, responsabilidades derivadas del incumplimiento de la legalidad vigente.- - - - -

Igualmente advierto a los otorgantes de las

consecuencias y responsabilidades que podrían derivarse en el caso de inexactitud en los datos económicos consignados en la presente -----

UNDÉCIMA.- CESIÓN -----

La parte PRESTAMISTA queda facultada para transferir por cualquier titulo el presente crédito o cuantos derechos a su favor dimanen por razón del mismo, a cualquier otra persona física o jurídica, sin tener que notificar a la parte deudora dicha cesión, en la forma prevista en el artículo 149 de la vigente Ley Hipotecaria, renunciando la parte deudora desde hpy expresamente a tal notificación.

DUODÉCI MA.- SUBSANACIONES Y COPIAS -

La parte deudora, a los efectos oportunos, por la presente escritura otorga y confiere poder irrevocable a favor dede Madrid, para que pueda, en cualquier tiempo posterior al día de hoy, otorgar

en su nombre y representación cuantas otras escrituras de aclaración, subsanación y/o modificación de la presente fueran necesarias, y proceder a la tramitación de las mismas y de ésta, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad

06/2017



correspondiente - - - - -

También hacen constar los otorgantes, que la parte PRESTAMISTA podrá solicitar y obtener segundas y posteriores copias de la presente escritura, que tendrá idéntico valor y carácter ejecutivo que la primera. Podrán también la parte PRESTAMISTA solicitar y obtener cuantas copias precise de las posteriores escrituras que en su caso se hubieran otorgado, por razón de cuanto se expresa en el párrafo primero del presente pacto.-

ELECCIÓN DEL NOTARIO - - - - -

Manifiestan los señores comparecientes haberme designado como Notario autorizante de la presente escritura, de común acuerdo - - - - -

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. - - -

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 y Orden JUS 484/2003 de 19 de febrero, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria,

-C:.....- :.....-

que se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.-----

En particular, advierto de la obligación que me ha sido impuesta de conservar el documento de identidad de los comparecientes en soporte papel o informático, de conformidad con la legislación sobre prevención del blanqueo de capitales y con todas las garantías de la legislación sobre protección de datos. A tal efecto, quedan incorporados a mi archivo los documentos de identidad de 19s comparecientes, sin perjuicio de lo indicado anteriormente.-----

REMISIÓN TELEMÁTICA----- **=**

Envío telemáticamente copia autorizada de la presente escritura al Registro de la Propiedad correspondiente, para su anotación en los libros de entrada y diario. _____

Sin perjuicio de mi carácter de presentante del documento como Notario autorizante, de conformidad con el Arl. 112.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, el ArL. 249 del Reglamento Notarial y la RON de la DGRN de 4 de junio de 2007, y de la obligación del señor Registrador de remitirme las



06/2017

comunicaciones previstas por el Art. 112.4 de la citada Ley 24/2001, los señores comparecientes desean que se considere como presentante de este titulo a , y domicilio en la calleº, de Madrid.-----

Solicitud subsidiaria.- Para el caso de que hubiera problemas técnicos para el envío o la recepción telemática, o la confirmación de dicho envío no se produjera en un tiempo prudencial, me solicitan que remita por telefax comunicación a los efectos de practicar el asiento de presentación

Inscripción parcial. Para el caso de que no todos los pactos o párrafos de trascendencia real puedan tener acceso al Registro de la Propiedad, los otorgantes, en el concepto de su intervención, solicitan que se proceda a la inscripción parcial de la presente escritura, sin perjuicio de los recursos que les asistan contra su calificación desfavorable.-----

Esta escritura ha sido redactada conforme a minuta facilitada por las partes -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN-----

Asilo dicen y otorgan-----

Hice las reservas y advertencias legales, las de índole registral y las fiscales, y entre estas últimas las relativas al plazo de treinta días para la presentación a liquidación, a la afección de bienes al pago del impuesto, y a las responsabilidades por falta de presentación.----

Protección de datos de carácter personal.- Los intervinientes .aceptan la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaria con al finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer **sus** derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaria. En caso de que se incluyan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado con carácter previo, del contenido de ese párrafo.-----

0 6/2017

Formulo, igualmente, las reservas 'legales relativas al articulo 5 de la LO 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. _____

Permito a los señores comparecientes la lectura de esta escritura, porque asi lo solicitan después de advertidos de la opción del articulo 193 del Reglamento Notarial. Los señores comparecientes hacen constar que por la lectura que han practicado y por mis• explicaciones verbales **han quedado enterados y debidamente informados** del contenido del presente instrumento público **y que prestan a éste su libre consentimiento; y firman** la escritura conmigo, el Notario. _____

Yo, el Notario, doy fe de la identidad de los otorgantes, de que a mi juicio, y tienen capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes o intervinientes.

Del integro contenido de esta escritura,



extendido en quince folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, serie DQ, números y el del presente, yo, el Notario, **DOY FE** -----

Siguen las firmas de los comparecientes.-
Signado: Manuel Richi Alberti.- Rubricados y sellado.-----

NOTA El veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, expido **COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA** para su emisión e inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente , en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 112.1 de la Ley 24/2001. **DOY FE.- MR.** -----

DILIGENCIA RELATIVA A LA ESCRITURA NÚMERO 3529/2017.- La extiendo yo, el Notario autorizante, para hacer constar, que la parte l?restamita me ha hecho llegar justificante bancario de la transferencia bancaria de fecha 25 de octubre de 2017, por importe de **QUINIENTOS MIL EUROS** (500.000,00) acreditativa de la entrega de capital del préstamo, referenciada en el apartado 1.2 de la estipulación PRIMERA de la escritura que antecede.-



06/2017

Dejo incorporado a la presente el citado justificante bancario- - - - -

Asimismo, yo, el Notario, con arreglo al articulo 153 del Reglamento Notarial, hago constar que en la escritura que an ecede, se ha producido un error al consignar el N. I. F. de DON.....- -
-

Del contenido íntegro de la presente diligencia extendido en el presente folio del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, y que extiendo y autorizo en Madrid el dia veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, yo, el Notario, **DOY FE.**- - - - -

Signado:.....- Rubricado y sellado.-----

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN RELATIVA A LA ESCRITURA NÚMERO. :- La extiendo yo, el Notario,!, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 112.2 de la Ley 24/2001, para hacer constar que el veinticuatro de

octubre de dos mil diecisiete recibí e imprimí la documentación remitida por vía telemática del Registro correspondiente relativa a la comunicación registral del asiento de presentación concerniente a la presente.-----

Con fecha de hoy, por medio de esta diligencia **incorporo** a esta matriz dicha documentación recibida. Y yo, el Notario, doy fe del contenido íntegro de esta diligencia, que ha quedado extendido el presente folio del Timbre del Estado de papel de uso exclusivo para documentos notariales. En ,Madrid, a treinta de Octubre de dos mil diecisiete.-----

Signado:.....- Rubricado y sellado--

----- **DOCUMENTACION UNIDA** -----
